

ANEXO E

1. Denominación del programa/actuaciones: Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Melilla para el mantenimiento de 14 plazas del centro de día (2014).

2. Motivación pública y social: La mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familiares.

3. Entidad (nombre y NIF): La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Melilla con CIF n.º G29962412.

4. Colectivo de atención: Enfermos de Alzheimer y sus familiares.

5. Número de beneficiarios: 14 plazas.

6. Ubicación e instalaciones: Tiro Nacional, Plazoleta Enrique Nieto, 17, local 40.

7. Horario: 9:00 a 17:00 horas.

8. Memoria técnica.

Financiación de 14 plazas del centro de día los enfermos de Alzheimer.

El objetivo general del programa es facilitar y mejorar la calidad de vida de este colectivo de enfermos y de sus familiares.

El Centro ofrece:

1) Información, orientación, asesoramiento, valoración a familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias afines.

2) Apoyo familiar y grupos de autoayuda. - 3) Atención psicológica y Asistencia social.

4) Consultoría legal. - 5) Formación para familiares y cuidadores.

6) Fisioterapia y enfermería. - 7) Servicio de transporte de usuarios del centro.

8) Actividades de ocio y tiempo libre como salidas, paseos y excursiones. - 9) Desayuno y almuerzo.

Personal: Una Coordinadora y un Auxiliar Administrativo (imputados a este convenio), una psicóloga, tres cuidadoras, un conductor, un fisioterapeuta.

9. Presupuesto total: 30.000,00 euros. - 10. Desglose de gastos corrientes.

10.1 Personal: 30.000,00 euros desagregar por sexo.

N.º de trabajadores/as	Categoría/Grupo de cotización	Sueldo bruto - Euros
1 Hombre	Grupo 5	17.173,56
1 Mujer	Grupo 1	11.188,19

Anexo	Concepto	Presupuesto - Euros
A	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla para la regulación de la parte de la subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la ciudad autónoma de melilla destinada a financiar plazas de residentes mayores en el centro.	660.000,00
B	Gestión del servicio público para la asistencia especializada y atención básica a personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas a través del CAMP «Francisco Gámez Morón», en régimen residencial (40 plazas) y tratamiento ambulatorio o centro de día (40 plazas)	700.000,00
C	Financiación por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla de plazas para personas con discapacidad (enfermos mentales) en centros psiquiátricos de la península.	465.000,00
D	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad San Vicente de Paúl en España-conferencia Virgen de la Luz de Melilla para el desarrollo del programa de atención integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores	145.000,00
E	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Melilla para el mantenimiento de 14 plazas del centro de día.	30.000,00
	Total	2.000.000,00